

PESQUERA SOLORCAMP S.A.
INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2015.

1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2015 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2015 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el año 2015 no se han generado hechos extraordinarios que deben ser revelados en este informe.

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.

Al 31 de diciembre del 2015, los activos totales de la compañía ascendieron a US\$333,886.82 mientras que en el 2014 ascendieron a US\$350.036,24, generándose una disminución del 4,61% evidenciado principalmente en las cuentas por cobrar a corto plazo.

Por otro lado, los pasivos totales ascendieron a US\$286,584.66, mientras que en el 2014 fueron de US\$304.043,96, generándose una disminución del 5,74% evidenciado principalmente en las cuentas por pagar a corto plazo.

El Patrimonio ascendió a US\$47,302.16 en el 2014 mientras que en el 2014 fue de US\$45.992,28, el incremento se evidencia principalmente en el resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio 2015 fue una utilidad de US\$1,309.88 y la baja en relación al resultado del año anterior se debe principalmente a la baja del precio del pescado en el mercado local.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

Se sugiere a los accionistas, apropiar la reserva legal y el saldo de las utilidades apropiarlas en reservas facultativas.

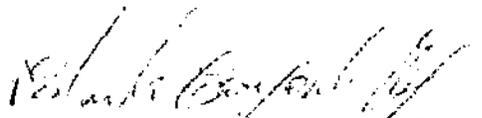
6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

Se recomienda a los accionistas mejorar el flujo de operación a través de la captación de nuevos clientes e inversiones.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el 2015, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual

Atentamente,



EDUARDO CAMPOVERDE MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
